

DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL







Ciudad de México, a 09 de febrero de 2024 Oficio No. DEAF/SF/JCP/000333/2024

C.D.D.: **BO4X6**

LIC. OMAR MENDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PRESENTE

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000185/2024, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" por \$97,432.27 por concepto de servicio de mantenimiento preventivo del sistema de alertamiento sísmico instalado en el interior del edificio sede del Instituto, para el ejercicio 2024.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL				FONDO	PARTIDA		MONTO	
	03PDIV			172 002 N001			141240	3571 1100		\$97,432.27	
Fnero	Febrero	Marzo	Ahril	Mayo	lunio	Iulio	Agosto	Santiambra	Octubro	Noviembre	Disjambra

97,500.00 599,500.00 363,000.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENT JUD DE CONTROL

LIC. CESÁR AVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD:B04X6 CQR:2M8A

https://bit.ly/INVIvdeQR

C.c.c.e.p. C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osomo, Subdirector de Finanzas. Para los efectos procedentes
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Comprass, Control de Materiales.- Para los efectos procedentes
C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad e Registro.- Para los efectos procedentes

PRESUPUESTAL

RCPO/CAZ/jfjer*

RECIBIDO SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS V SERVICIOS HORA: 02 - / Plagina 1pda 1 10 7

Canela No. 660, Colonia Granjas México Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714

www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS